



Smithsonian
Instituto de Investigaciones Tropicales

Instrucciones para enviar su Propuesta de Proyecto de Investigación

1. Visite este enlace:

<https://visitors.stri.si.edu/en/home/registration/profile>

2. Si ya tiene una cuenta, seleccione “Ya tengo un perfil de registro” e inicie sesión usando la misma información que proporcionó durante el registro. Si no recuerda su nombre de usuario y contraseña, hay una opción para restablecer la contraseña de su perfil. Favor NO proceda a crear una nueva cuenta.

3. Si visita STRI por primera vez, cree su perfil de registro (nombre de usuario y contraseña):

- Use su correo electrónico como su nombre de usuario. Por favor, ingrese su correo electrónico principal utilizando direcciones de correo como Gmail, Outlook, etc., para asegurarse de recibir correos importantes de STRIRegistration. A veces, la configuración de los servidores de correo electrónico de las universidades pudieran bloquear sin esta intención ciertos correos externos.
- Ingrese su nombre, segundo nombre y apellido.
- Cree su contraseña, la cual debe tener ocho caracteres, incluyendo al menos un número y un carácter especial, y escríbala nuevamente para confirmarla.

4. Busque ‘*Nueva Propuesta Proyecto*’



5. Ahora necesitará completar las siguientes secciones:

- Información del Proyecto de Investigación
- Principales Áreas de Investigación
- Instalaciones
- Recursos
- Detalles del Proyecto

- **Información del Proyecto de Investigación**

Por favor, indique la siguiente información:

- Fecha de inicio
- Fecha de expiración

Asegúrese de proporcionar una fecha de expiración del proyecto que permita suficiente tiempo para planificar futuras visitas.

- Título del proyecto
- Afiliación institucional
- Fuente de financiamiento
 - Gobierno Federal de EE.UU. (por ejemplo, NSF, NIH)
 - Fondos de STRI/SI
 - Institución Panameña
 - Fondos Personales
 - Otro
- **Áreas de Investigación**

Por favor, elija todas las áreas científicas que apliquen a su proyecto.
- **Instalaciones**
 - La instalación es el lugar donde trabajará en un laboratorio o en una oficina únicamente.
 - Por favor, seleccione todas las instalaciones que apliquen a su proyecto e indique la instalación donde espera pasar más tiempo trabajando como su instalación principal.
 - Para información sobre nuestras tarifas de instalaciones, por favor visite <https://stri.si.edu/fees>
- **Recursos**

Por favor, indique los recursos (equipos, servicios, etc.) que necesitará para su proyecto de investigación. Pueden aplicarse tarifas.

 - **Licencia de Conducir**
 - Las licencias de conducir extranjeras solo son válidas en Panamá por hasta 90 días, independientemente del tiempo que se le apruebe quedarse aquí como visitante. Puede solicitar una licencia de conducir panameña regular si tiene una visa del Servicio Nacional de Migración; o si se queda hasta 180 días, podría usar la Licencia de Conducir Internacional de su país de origen.
 - **Importar Equipo y/o Suministros**
 - Si planea traer equipos científicos y/o suministros, por favor contacte directamente a trafico@si.edu. No hacerlo puede resultar en retrasos inesperados para la importación de sus equipos y/o suministros a Panamá.
 - **Buceo**
 - El Programa de Buceo Científico del Smithsonian Institution es un programa de apoyo a la investigación de la Oficina del Subsecretario de Ciencia. El programa promueve y apoya las actividades de investigación submarina y la seguridad de buceo de los buceadores científicos del Smithsonian. La política del Smithsonian con respecto a las actividades de buceo realizadas bajo

sus auspicios es publicada por la Junta de Control de Buceo Científico en la Directiva SI 120.

- Información sobre Buceadores Científicos del Smithsonian http://si.edu/dive/si_divers.htm
- Reciprocidad de Buceo Científico del Smithsonian <http://si.edu/dive/reciprocity.htm>
- Autorización Temporal de Buceo <http://si.edu/dive/temporary.htm>

- **Manejo de Botes en el Canal de Panamá**

- Por favor lea este documento <https://striresearch.si.edu/ss/research-or-study/work-policies/>

- **Sobrevuelos regulados por la Autoridad de Aeronáutica Civil de Panamá (AAC)**

- La Autoridad de Aeronáutica Civil de Panamá (AAC) por Resolución No. 004-2021-NRA-AAC del 3 de mayo de 2021 regula la operación de drones (cohetes y aeronaves no tripulados, controlados por radio, UAV y UAS) en la República de Panamá. Todos los drones que pesen más de 250 gramos que operen en la República de Panamá requieren registro en la AAC antes de su uso.

- **Sobrevuelos Tripulados en el Canal de Panamá y/o Sobrevuelos Tripulados en en la República de Panamá**

- Por favor, contacte a la Oficina de Permisos Científicos en STRI-Permits@si.edu para más información.

- **Detalles del Proyecto**

Por favor, proporcione la siguiente información:

- **Anfitrión de STRI**

- Por favor, seleccione al científico del personal de STRI que servirá como su Asesor/Anfitrión de STRI.

- **Contratación de personal local**

Por favor, indique si contratará personal para trabajar en su proyecto.

- **Equipos Tecnológicos Especiales**

- Please indicate if your project requires/uses special IT resources.
- Por favor, indique si su proyecto requiere/usa equipos tecnológicos especiales.

- **Resumen**
 - Proporcione una breve descripción de 1) la importancia del estudio, 2) las preguntas o hipótesis específicas, 3) el enfoque o métodos (Máximo: 1000 palabras).

- **Descripción del Proyecto**
 - Proporcione una introducción a su proyecto indicando las razones para realizar el estudio e incluyendo información de antecedentes, justificación y resultados esperados que ayuden a explicar cómo la propuesta actual se relaciona con otra investigación en este campo. (Máximo: 1000 palabras).

- **Objetivos**
 - Describa lo que se espera lograr. (Máximo 750 palabras).

- **Metodología**
 - **Descripción del área de estudio**
 - Enumere las áreas donde se llevará a cabo el estudio y los sitios de estudio propuestos (áreas protegidas, parques nacionales, monumentos naturales, reservas biológicas, terrenos de propiedad privada, etc.) o si el trabajo se realizará con datos o muestras ya recolectadas por otros.
 - **Áreas Protegidas**
Por favor, seleccione todas las áreas de investigación que apliquen a su investigación.
 - **Otras áreas de estudio**
 - Si su investigación se realizará en áreas de Nivel 4 (Darién y Golfo de Mosquitos), necesitará autorización especial. Todas las demás áreas fuera del Monumento Natural de Barro Colorado requerirán permisos de investigación.
 - **Organismos a observar y/o muestras a coleccionar.**
 - En la República de Panamá se requiere de permisos científicos para Investigación / Educación / Observación / Colecta / Etiquetado / Importación / Exportación de muestras biológicas y no biológicas.
 - Por favor, seleccione todas las que apliquen a su investigación. La Oficina de Permisos Científicos proporcionará recomendaciones según su selección.
 - Para la colecta de muestras no biológicas (agua/sedimento/suelo/aire/otros), por favor proporcione nombre y cantidad.
 - Para observar, etiquetar o coleccionar muestras biológicas, por favor proporcione nombre científico, nombre común, cantidad, y si es CITES o No-CITES.

- Si su investigación involucra vertebrados, por favor indique si usará vertebrados muertos o vivos.
 - Vertebrados muertos: Aquellos no sacrificados durante las actividades del proyecto: especímenes de museo y/o colección, etc.
 - Vertebrados vivos: Si su proyecto involucra el manejo de vertebrados vivos o la alteración de su comportamiento (incluyendo reproducciones acústicas, modelos visuales, etc.), se requerirá una propuesta de protocolo de ACUC (Cuidado y uso de animales) de STRI o un documento aprobado para completar su solicitud de proyecto. Si su estudio es puramente observacional, o si está grabando pero no alterando el comportamiento, entonces no se requiere aprobación de ACUC de STRI.
 - **NOTA:** Los cursos de campo también requieren un ACUC de STRI. Por favor, siga las instrucciones en la página web de ACUC de STRI para enviar las solicitudes de protocolo de ACUC en consecuencia.
 - Si no tiene un número de protocolo STRI ACUC, por favor visite el sitio web de Políticas de Cuidado Animal del Smithsonian. [Smithsonian Animal Care Polices](#) *ACUC: **Comité Institucional de Cuidado y Uso de Animales - Protocolo para el uso humano de vertebrados vivos.**
 - STRI no procesará permisos científicos hasta que los protocolos STRI ACUC sean aprobados. **Le solicitamos enviar su protocolo STRI ACUC al menos cuatro meses antes de la fecha de inicio de su investigación.** STRI requiere aproximadamente un mes para completar una revisión ACUC.
 - El procesamiento de permisos científicos de STRI del gobierno panameño requiere tres meses.
 - El documento de aprobación del protocolo STRI ACUC o la propuesta es necesario para proceder con la revisión de su propuesta de proyecto de investigación.
 - Por favor, indique si tiene un protocolo aprobado o si ha enviado la propuesta del protocolo a STRIIACUC@si.edu y cargue el documento en consecuencia.
- **Importación/Exportación**
 - Indique si importará y/o exportará muestras.

- Para más información, por favor visite este enlace.
- **Procedimiento o diseño experimental**
 - Proporcione detalles metodológicos completos para todas las fases de la investigación (observaciones o muestreo planificados, experimentos y análisis de su proyecto) e incluya las citas necesarias. (Máximo: 2000 palabras).
- **Referencias Citadas**
 - Liste solo las referencias relevantes. Máximo 15 referencias.

- **Notificación de Consentimiento:**

La información recopilada a través de este formulario se utilizará para evaluar los servicios solicitados por el solicitante. Al enviar el formulario web, usted consiente voluntariamente en el uso de la información proporcionada por parte de STRI. STRI se esfuerza por comunicar cómo se utilizará la información recopilada, permitiendo a los solicitantes tomar una decisión informada sobre si proporcionar la información.

- **Proceda a ‘Salvar y Continuar’**

- **Importante:**

Por favor, tómese un tiempo para revisar la información que proporcionó antes de enviarla. Puede regresar y realizar cambios que considere necesarios. Asegúrese de que toda la información esté completa y correcta.

- Proporcionar información incorrecta o incompleta retrasaría el proceso de su solicitud.
- Proceda a certificar que la información es verdadera y correcta.
- **Asegúrese de hacer clic en el botón “Enviar” indicado a continuación para enviar su propuesta de proyecto científico.**

Enviar

Tenga en cuenta que su proyecto de investigación no está aprobado hasta que reciba una confirmación por correo electrónico.

Para obtener información adicional o asistencia, por favor contacte a STRIRegistration@si.edu